DARIO DE JESUS SUAZA ESPINOSA
Contador Público Titulado de la Universidad Cooperativa de Colombia
TP. 55220 de la junta Central de Contadores de Colombia.
Asesorías contables - tributarias y Financieras

Medellín, Noviembre 18 de 2024.

Señores
ALCALDIA DE GIRARDOTA
Ciudad

CERTIFICACIÓN

CORPORACION EMPRESARIAL – PROABURRA NORTE

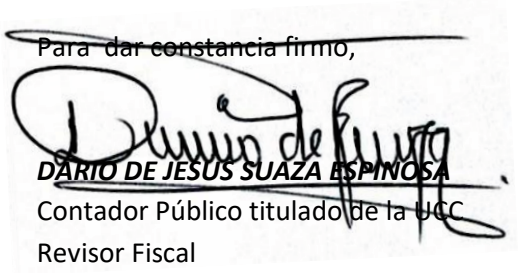
En mi calidad de Contador Público titulado de la Universidad Cooperativa de Colombia, con tarjeta profesional N° 55220 – T de la junta central de contadores de Colombia, y obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de la **Empresa CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE**, con Nit.890.982.636 – 6, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, certifico que:

La entidad se encuentra al día en el pago de todas las obligaciones laborales (salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social) de todo el personal vinculado a la empresa actualmente desde los últimos seis meses hasta la fecha del mes de noviembre de 2024. El último pago realizado a la seguridad social fue el día 06 de noviembre de 2024, según planilla Nro. E-74214705, por los aportes correspondientes al mes de octubre de 2024, para la cotización de los servicios de salud de noviembre de 2024.

De igual forma certifico que la nómina se cancela oportunamente cada quince (15) días hasta la fecha y desde los últimos seis (6) meses se encuentran a paz y salvo por este concepto.

La presente certificación se expide a solicitud de la Empresa ALCALDIA DE GIRARDOTA, y solo podrá ser utilizado para los fines pertinentes de la certificación

Para dar constancia firmo,



DARIO DE JESUS SUAZA ESPINOSA
Contador Público titulado de la UCC
Revisor Fiscal
TP. 55220-T de la JCC